

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE ARQUITECTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.

(LI-05-2025)

Lea detenidamente las siguientes instrucciones: Dispone de tres minutos

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta prueba consistirá en la cumplimentación de un cuestionario de 100 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta y directamente relacionado con el contenido de programa del anexo I. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 90 minutos.

El cuestionario será calificado de 0 a 10 siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 5 de puntos. El tribunal podrá establecer un nivel mínimo para la superación de esta prueba, de conformidad con el sistema de valoración que acuerde para la misma. En ese caso, dicho nivel mínimo habrá de ponderarse para su coincidencia con la citada puntuación mínima.

Se facilitará hoja de respuestas autocopiativa y dos sobres (grande y pequeño).

Dicha hoja de respuestas no debe doblarse ni separarse y todas las anotaciones se harán necesariamente con bolígrafo negro o azul (nunca con lápiz o cualquier otro medio de escritura).

En la hoja de respuestas cumplimenten en el lado izquierdo de la misma los datos personales y el DNI conforme se explica en el reverso de la hoja de respuestas.

Recuerden deben firmar en el recuadro establecido para ello, sin sobrepasar la zona sombreada.

Deberán señalar la respuesta correcta marcando la opción elegida. No está permitido el uso de cualquier tipo de corrector sobre la hoja de respuestas, si se equivoca siga las instrucciones de cumplimentación de hoja de respuestas para su anulación o modificación.

Sobre la mesa para la realización del ejercicio figurará el documento de preguntas, los dos sobres facilitados, la hoja de respuestas autocopiativa y el documento nacional de identidad junto con los bolígrafos. El resto de material, ropa y complementos se situarán en el suelo.

Una vez iniciada la prueba, ningún/a opositor/a podrá abandonar el recinto ni levantarse del asiento hasta el llamamiento de entrega.

Se avisará verbalmente, diez minutos antes de la finalización de la prueba, transcurrido el tiempo fijado para la duración del ejercicio, dejarán de escribir y separarán el cuestionario original del documento autocopiativo amarillo

Posteriormente, deberán separar la matriz de la hoja de respuestas que contiene los datos personales e introducirla en el sobre pequeño y, la parte de respuestas introducirla en el sobre grande.

NO CIERREN LOS SOBRES para su comprobación, cuando sean entregados a los miembros del Tribunal situados en las mesas de salida, que se hará por orden de llamamiento.

Antes del inicio de la prueba, se procederá a la apertura de las cajas precintadas que contienen el cuestionario de preguntas, para su reparto. Mientras no se indique el inicio no se podrá dar la vuelta al cuestionario ni hacer anotación alguna en la hoja de respuestas.

Si tienen alguna duda, levantarán la mano y serán atendidos por el personal colaborador o miembros del Tribunal.

Se indicará el inicio de la prueba señalando la hora y dará comienzo el ejercicio. A partir de ese momento se dispone de 90 minutos para su realización.

Está absolutamente prohibido copiar, hablar, el uso de PDAs, iPod, teléfonos móviles, auriculares o similares.

Al terminar la prueba deberán permanecer en sus asientos hasta que sean llamados/as para hacer entrega de los dos sobres abiertos (serán cerrados ante el tribunal).

El incumplimiento de las presentes instrucciones dará lugar a la anulación de la prueba y exclusión del proceso selectivo.

Todas aquellas personas que necesiten un certificado de asistencia; una vez entregado el ejercicio, podrán recogerlo.

1. Conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la comprobación del replanteo del proyecto debe realizarse mediante acta:

- a. En el plazo que se consigne en el contrato, que no podrá ser superior a un mes desde la fecha de su formalización, salvo casos excepcionales justificados
- b. En el plazo que se consigne en el contrato.
- c. En el plazo de un mes desde la fecha de su formalización, salvo casos excepcionales justificados.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 53.2 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, en el cumplimiento de su función, los Estudios de Detalle,

- a. Podrán delimitar espacios libres y/o viarios, públicos y privados, en los suelos edificables objeto de su ordenación como resultado de la disposición de los volúmenes.
- b. En ningún caso podrán alterar el destino del suelo, incrementar la edificabilidad y desconocer o infringir las demás limitaciones que les imponga el correspondiente Plan General o Parcial.
- c. Podrán parcelar el suelo, siempre que ordenen volúmenes.

3. De acuerdo con el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, para la valoración del suelo urbanizado que no está edificado, o en que la edificación existente o en curso de ejecución es ilegal o se encuentra en situación de ruina física, si los terrenos no tienen asignada edificabilidad o uso privado por la ordenación urbanística, se les atribuirá:

- a. La edificabilidad media ponderada referida al uso característico del área de reparto donde se encuentre incluido.
- b. la edificabilidad media y el uso mayoritario en el ámbito espacial homogéneo en que por usos y tipologías la ordenación urbanística los haya incluido.
- c. Ninguna es correcta.

4. De acuerdo con el artículo 23 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario para la determinación del valor catastral se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. La localización del inmueble, las circunstancias urbanísticas que afecten al suelo y su aptitud para la producción y las circunstancias y valores del mercado.
- b. El valor de las construcciones, los beneficios de la contrata, honorarios profesionales y tributos que gravan la construcción, el uso, la calidad y la antigüedad edificatoria, así como el carácter histórico-artístico u otras condiciones de las edificaciones.
- c. Ninguna de las anteriores es correcta.

5. De acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias y Declaraciones Responsables de Actuaciones Urbanísticas, durante la realización de las obras o la implantación de los usos o actividades, previamente al acto de comprobación y bajo justificación adecuada, se considerarán modificación de la licencia o de la declaración responsable:

- a. Las pequeñas variaciones que no afecten al volumen y forma de los edificios, a la posición y ocupación del edificio en la parcela, a la edificabilidad, a las dotaciones obligatorias, a la superficie del local o vivienda o a los elementos susceptibles de aprovechamiento independiente, y que, aun suponiendo nuevos requisitos en materia ambiental, de seguridad, salubridad, accesibilidad o estéticas en la actividad, edificio, local o vivienda, o sus instalaciones, no menoscaben las condiciones establecidas en el título habilitante y por la normativa de aplicación.
- b. La modificación de la implantación de la actividad solicitada o declarada, por la incorporación de alguna complementaria, o por cambio en la inicialmente solicitada siempre que tenga la misma consideración y exigencias urbanísticas, ambientales, de seguridad, salubridad y dotaciones obligatorias.
- c. La modificación de la implantación de la actividad solicitada o declarada, por la incorporación de alguna complementaria, o por cambio en la inicialmente solicitada, aunque no tengan la misma consideración y exigencias urbanísticas, por exigencias ambientales, de seguridad, salubridad y dotaciones obligatorias, siempre y cuando quede debidamente justificada por el interesado.

6.. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 2/1999, de 17 de marzo de Medidas para la Calidad de la Edificación, el proyecto,

- a. Definirá las calidades de los materiales y procesos constructivos y las medidas que, para conseguirlas, deba tomar la dirección facultativa en el curso de la obra y al término de la misma.
- b. Las instrucciones sobre uso conservación y mantenimiento del edificio una vez terminado y las normas de actuación en caso de siniestro o en situaciones de emergencia que pudieran producirse durante su uso.
- c. Ambas son correctas

7. Según el Código Técnico de la Edificación, Documento básico DB SUA 1, con el fin de limitar el riesgo de caída, existirán barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas, balcones, etc..., salvo excepción, con una diferencia de cota mayor que:

- a. 50 cm
- b. 55 cm
- c. 60 cm

8. Según el Código Técnico de la Edificación DB SUA 1, en zonas de circulación no se podrá disponer un escalón aislado, ni dos consecutivos, excepto:

- a. En uso distinto a Pública Concurrencia
- b. En uso Comercial
- c. En zonas comunes de los edificios de uso Residencial Vivienda que no formen parte de un itinerario accesible

9. Según el Código Técnico de la Edificación DB SI Seguridad en caso de incendio, ¿cuál es la definición correcta de recorrido de evacuación?

- a. Recorrido que conduce desde un origen de evacuación hasta una salida de edificio.
- b. Recorrido que conduce desde un origen de evacuación hasta una salida de planta, situada en la misma planta considerada o en otra, o hasta una salida de edificio.
- c. Recorrido que conduce desde una salida de recinto hasta una salida de planta, situada en la misma planta considerada o en otra, o hasta una salida de edificio.

10. De acuerdo con el Código Técnico de la Edificación DB SI 1, en un edificio de uso Residencial Vivienda con varias plantas, ¿cuál es la superficie máxima permitida para cada sector de incendio?

- a. 1.500 m²
- b. 2.500 m²
- c. 4.000 m²

11. Según el Código Técnico de la Edificación DB HS 1, Protección frente a la humedad, el sistema de formación de pendientes en cubiertas planas transitables con solado fijo debe tener una pendiente hacia los elementos de evacuación de agua,

- a. Entre 0,5 % y 2 %.
- b. Entre 1 % y 5 %.
- c. Mayor de 10 %.

12. Según el Código Técnico de la Edificación DB HR, en los recintos protegidos, la protección frente al ruido generado en recintos pertenecientes a la misma unidad de uso en edificios de uso residencial privado, el índice global de reducción acústica, ponderado de la tabiquería no será menor que,

- a. 40dBA
- b. 33dBA
- c. 50dBA

13. La disposición adicional duodécima del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, en cuanto a las instalaciones que contengan plomo en contacto con el agua dispone que,

- a. En redes de distribución, acometidas, conducciones e instalaciones interiores de edificios públicos o comerciales o pisos en alquiler, sus titulares deberán sustituir las tuberías instaladas que contengan plomo y el resto de productos con componentes de plomo en contacto con agua, en función del riesgo y siempre antes del 2 de enero de 2030.
- b. En todo caso, se realizará la sustitución de dichos elementos en cualquier instalación existente en caso de obras de reparación o reconstrucción, así como en el caso de construcción de instalaciones nuevas.
- c. El valor paramétrico del plomo en agua de consumo de 10 µg/L se deberá cumplir el 2 de enero de 2035.

14. Según el artículo 15 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), las instalaciones térmicas incluidas en su ámbito de aplicación deben ejecutarse sobre la base de una documentación técnica. ¿A partir de que potencia térmica nominal a instalar en generación de calor o frío se requiere la realización de un proyecto?

- a. En todos los casos.
- b. Cuando dicha potencia sea superior a 5Kw
- c. Cuando dicha potencia sea superior a 70Kw

15. Las normas contenidas en el Real Decreto Legislativo 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación se aplicarán:

- a. A todos los edificios y conjuntos inmobiliarios en los que exista continuidad en la edificación, de uso residencial o no y sean o no de nueva construcción, que estén acogidos, o deban acogerse, al régimen de propiedad horizontal.
- b. A los edificios que, en todo o en parte, hayan sido o sean objeto de arrendamiento por plazo superior a 2 años, salvo los que alberguen una sola vivienda.
- c. A los edificios en los que exista continuidad en la edificación, de uso residencial o no y sean o no de nueva construcción, que hayan sido o sean objeto de arrendamiento por plazo superior a 1 año.

16. La entibación en la que se reviste el 50% de la pared mediante tablero de tablonc discontinuos se denomina:

- a. Cuajada.
- b. Ligera.
- c. Semicuajada

17. Un puntal metálico telescópico falla principalmente por:

- a. Fatiga térmica.
- b. Pandeo (inestabilidad por compresión).
- c. Vibraciones acústicas.

18. Las grietas en paramentos verticales a ambos lados de un elemento estructural vertical, con trayectoria inclinada de arriba abajo y alejándose de dicho elemento, pueden estar causados por:

- a. Corrimiento de la cimentación.
- b. Cedimiento diferencial de la cimentación bajo ese elemento.
- c. Levantamiento diferencial de la cimentación bajo ese elemento.

19. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 17/1997, de 14 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, será necesaria autorización expresa municipal para la celebración de los espectáculos y actividades siguientes,

- a. Los espectáculos y actividades recreativas que se realice en el municipio con motivo de celebración de fiestas y verbenas populares.
- b. Los espectáculos y actividades que se realicen en instalaciones eventuales, portátiles desmontables.
- c. Ambas son correctas.

20. En el Anexo II del Reglamento de Seguridad contra Incendios en los establecimientos industriales se determina que, no se permite la ubicación de sectores de incendio con uso o actividad industrial en los edificios de los establecimientos industriales en la siguiente situación,

- a. De riesgo intrínseco medio, en configuraciones de tipo A_v , cuando la longitud de la fachada accesible sea inferior a 15 metros.
- b. De riesgo intrínseco medio o bajo, en planta sobre rasante cuya altura de evacuación sea superior a 15 metros, en configuraciones de tipo A_v .
- c. De riesgo intrínseco alto, en planta sobre rasante cuya altura de evacuación sea superior a 10 metros, en configuraciones de tipo A_H o de tipo B.

21. Según el Reglamento de Seguridad contra Incendios en los establecimientos industriales la máxima superficie construida admisible de un sector de incendio con nivel de riesgo intrínseco medio 4, en un edificio industrial de configuración tipo B es de,

- a. 6.000 m²
- b. 7.000 m²
- c. 8.000 m²

22. Según el artículo 5 del Decreto 99/2024 por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas y parques acuáticos de la Comunidad de Madrid, excepto en los vasos de chapoteo, las escaleras de las piscinas,

- a. De una a otra no habrá nunca una distancia superior a 20 metros.
- b. De una a otra no habrá nunca una distancia superior a 15 metros.
- c. De una a otra no habrá nunca una distancia superior a 25 metros.

23. De acuerdo con lo dispuesto en el RD 410/2010, las entidades de control de calidad de la edificación deben satisfacer los requisitos siguientes:

- a. Tener implantado un sistema de gestión de la calidad conforme con la norma UNE EN ISO/IEC 17020, que defina los procedimientos de verificación que utiliza para prestar la asistencia técnica en los campos en las que declaran actuar, así como la capacidad, personal, medios y equipos adecuados para ello.
- b. Deberán asegurar la calidad de su asistencia técnica mediante la evaluación o certificación de sus actividades.
- c. Ambas son correctas

24. Según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, ¿quién es el agente de la edificación capacitado para prestar asistencia técnica en la verificación de la calidad del proyecto?

- a. Los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación.
- b. Las entidades de control de calidad de la edificación.
- c. Los suministradores de productos.

25. De acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, el estudio de gestión de residuos de construcción y demolición lo debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra:

- a. El poseedor de los residuos.
- b. El arquitecto director de la obra.
- c. El productor de los residuos.

26. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 13/2013 de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas en relación con las dimensiones mínimas de los aseos adaptados la dimensión mínima de transferencia entre el inodoro y la pared será de:

- a. 0,90m
- b. 0,80m
- c. 0,75m

27. De acuerdo con lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, en municipios con población de derecho de menos de 15. 000 habitantes, los Estudios de Detalle son aprobados definitivamente

- a. Por La Comisión de Urbanismo de Madrid.
- b. Por La Junta de Gobierno Local.
- c. Por el Pleno Municipal.

28. Conforme a lo dispuesto en los artículos 175 y 180 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, ¿puede la Administración de la Comunidad de Madrid constituir un derecho de superficie por 99 años?

- a. Sí, solo para la construcción de vivienda de protección oficial.
- b. No, máximo 75 años
- c. Sí, para cualquier uso

29. De acuerdo con el Real Decreto 1093/1997 sobre inscripción registral de actos de naturaleza urbanística, ¿cuál es la afirmación más ajustada al régimen de inscripción de los proyectos de reparcelación?

- a. El proyecto de reparcelación no puede inscribirse en el Registro de la Propiedad, ya que solo son inscribibles los actos de edificación y los títulos de propiedad ordinarios.
- b. El proyecto de reparcelación es inscribible y su inscripción tiene efectos constitutivos respecto de la transmisión de las fincas resultantes, siendo necesaria para la plena eficacia jurídica de la distribución de beneficios y cargas.
- c. El proyecto de reparcelación es inscribible en el Registro y su inscripción tiene efectos de legitimación y publicidad, pero no es constitutiva, puesto que la transmisión de fincas procede del propio acuerdo aprobatorio del instrumento, no del asiento registral.

30. Si en el Plan Parcial aprobado para un sector del Plan General vigente de Las Rozas de Madrid se detecta una contradicción gráfica entre un plano de ordenación y las determinaciones normativas respecto de alineaciones y retranqueos establecidos en las ordenanzas ¿qué criterio de interpretación se aplica prioritariamente?

- a. Que prevalezca el plano gráfico de ordenación sobre el texto normativo, ya que el plano da una representación más visual y concreta del ámbito.
- b. Que, en caso de contradicción, prevalezca la determinación contenida en el texto normativo sobre la gráfica.
- c. Que en caso de contradicción o imprecisión se interprete siempre a favor del propietario, siempre que no afecta a terrenos demaniales.

31. En el Sistema de Ejecución por Compensación según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, ¿cuál es la naturaleza de la participación de la Administración en la ejecución del planeamiento?

- a. La Administración actúa como garante de la legalidad y la equidad, limitándose a aprobar el Proyecto de Equidistribución, recibir las cesiones obligatorias, siendo los propietarios quienes realizan y costean la totalidad de la urbanización.
- b. La Administración asume la plena iniciativa y la realización material de las obras de urbanización, anticipando los costes y expropiando los terrenos necesarios para la ejecución del planeamiento.
- c. La Administración actúa como cooperadora, asumiendo la mayor parte de la gestión, mientras que los propietarios financian las obras mediante cuotas de urbanización.

32. En relación con el silencio administrativo en los procedimientos de licencia urbanística, ¿cuál es el sentido del silencio conforme a la Ley del Suelo 9/2001 de la Comunidad de Madrid?

- a. Positivo, es decir, el acto se entiende concedido por silencio administrativo, siempre que la obra o uso sean conformes a la ordenación territorial y urbanística.
- b. Negativo, es decir, la solicitud se entenderá desestimada por silencio, conforme a la excepción en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para las licencias urbanísticas.
- c. Positivo, pero solo aplicable a las obras menores y usos provisionales.

33. Si un Ayuntamiento eleva a la Comunidad de Madrid un Plan General para su Aprobación Definitiva, y la Comunidad no se pronuncia en el plazo legal, ¿cuál es el efecto del silencio administrativo?

- a. Silencio Positivo: El Plan se entiende aprobado.
- b. Silencio Negativo: El Plan se entiende desestimado.
- c. No aplica el silencio, ya que el plazo es de caducidad del procedimiento autonómico de tramitación.

34. ¿Cuál es la anchura legal mínima (salvo deslinde que establezca otra) de una Vía Pecuaría clasificada como cordel en la Comunidad de Madrid?

- a. 75 metros (para la Cañada Real).
- b. 37,5 metros.
- c. 20 metros.

35. Señala la respuesta correcta. En actuaciones en suelo urbano no consolidado, en un municipio de la Comunidad de Madrid el porcentaje de reserva para viviendas sujetas a algún régimen de protección es:

- a. 20 % de la edificabilidad residencial del ámbito
- b. 20 % del número de viviendas.
- c. En suelo urbano no consolidado no hay reserva para viviendas sujetas a régimen de protección.

36. El Pleno municipal aprueba en 2025 un convenio urbanístico de planeamiento que incluye cesiones anticipadas de aprovechamiento. El convenio se publica en el BOCM, pero no se eleva a escritura pública. ¿Tiene eficacia urbanística?

- a. No, requiere necesariamente escritura pública e inscripción
- b. Sí, la publicación en BOCM basta para su eficacia urbanística.
- c. Es nulo de pleno derecho.

37. En relación con las normas urbanísticas del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid, ¿qué efecto tienen las ordenanzas de áreas de planeamiento remitido?

- a. Son de carácter no vinculante, meramente informativas y orientativas, no obligan en la ejecución de obras.
- b. Son de aplicación subsidiaria a las Normas Urbanísticas Generales del vigente Plan General para licencias y proyectos en las áreas de planeamiento remitido.
- c. Son de aplicación directa, siendo vinculantes para licencias y proyectos en las áreas de planeamiento remitido.

38. El Registro de Planeamiento Urbanístico de la Comunidad de Madrid, regulado en la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, tiene como finalidad principal:

- a. Dar publicidad al contenido económico de los convenios urbanísticos de planeamiento y gestión suscritos por los Ayuntamientos.
- b. Servir como archivo de consulta de los informes sectoriales de todas las Administraciones públicas que afecten al urbanismo.
- c. Inscribir los Planes Generales y sus modificaciones para garantizar su eficacia y publicidad legal desde el momento de su aprobación definitiva.

39. En un procedimiento de Reparcelación (Artículo 138 Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid), ¿qué efecto jurídico se produce sobre las hipotecas y demás cargas que graven las fincas de origen?

- a. Se extinguen automáticamente las cargas al subrogarse la Administración en la titularidad del suelo.
- b. Se trasladan a las parcelas de resultado o a las indemnizaciones sustitutorias por su orden de prelación.
- c. Se mantienen provisionalmente sobre las fincas de origen hasta la recepción definitiva de las obras.

40. Tras caducar un expediente de disciplina urbanística por transcurso del plazo de 12 meses, ¿puede el Ayuntamiento iniciar uno nuevo por los mismos hechos y obras?

- a. Nunca (cosa juzgada material)
- b. Sí, pero solo si aparecen nuevos hechos o pruebas
- c. Sí, sin limitación alguna

41. Un particular ejecuta obras sin licencia en suelo urbano no consolidado. El Ayuntamiento adopta medida cautelar de paralización y precinto sin audiencia previa. ¿Es ajustada a derecho?

- a. No, siempre es obligatorio el trámite de audiencia
- b. Sí, cuando concurra riesgo grave e inminente
- c. Solo si lo autoriza previamente la Comunidad de Madrid

42. Según se deduce del artículo 47 de la Ley 9/2001 del suelo de la Comunidad de Madrid ¿Qué instrumento urbanístico regula la ordenación de un área concreta de suelo urbano consolidado?

- a. Estudio de detalle
- b. Plan Parcial
- c. Plan Especial

43. A los efectos del artículo 7 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, son actuaciones edificatorias

- a. Las actuaciones de dotación
- b. Las de rehabilitación edificatoria
- c. Las de reforma de la urbanización

44. Según el artículo 150 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, ¿cuál es el órgano o autoridad que dicta la Resolución que aprueba el Proyecto de Actuación Especial?

- a. La Comisión de Urbanismo
- b. El Consejero competente en materia de ordenación urbanística
- c. El Consejo de Gobierno

45. Según el artículo 126 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el sistema de ejecución forzosa se gestionará siempre:

- a. De forma indirecta
- b. De forma directa
- c. De forma directa, pero se permitirá la indirecta si se motiva suficientemente

46. Según el artículo 85bis de la Ley 9/2001, de 17 de julio, no se podrán conceder licencias o admitir declaraciones responsables para la ejecución de obras o implantación de actividades sobre la parcela o solar en la que se implante el incremento de aprovechamiento transferido, en tanto no se encuentre inscrita la transferencia de aprovechamiento

- a. En el Registro de la propiedad
- b. En el registro municipal de trasferencias de aprovechamiento
- c. En ambas

47. Según el artículo 25 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, entre las actuaciones en suelo urbanizable no sectorizado que no requieren cambio en la categoría del suelo se encuentran:

- a. Instalaciones de carácter deportivo
- b. Infraestructuras de distribución o transporte de energía privadas
- c. Ambas instalaciones o infraestructuras

48. Según el artículo 168 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, el Ayuntamiento podrá establecer para facilitar obras de rehabilitación

- a. Bonificación por las tasas de expedición de licencias
- b. Exención del ICIO
- c. Ninguna de las anteriores

49. Según el artículo 169 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, El incumplimiento injustificado de las órdenes de ejecución habilitará a la Administración actuante para adoptar la medida:

- a. Ejecución subsidiaria a costa del obligado del importe total de la ejecución
- b. Expropiación forzosa
- c. Ninguna de las anteriores

50. Según el artículo 169 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, ¿cuál de los siguientes NO Integran el patrimonio público del suelo?

- a. Los terrenos, construcciones y edificaciones afectos a un uso o servicio público
- b. Los terrenos, construcciones y edificaciones adquiridos en virtud de las cesiones
- c. Los derechos correspondientes sobre los terrenos a obtener por cesión en la equidistribución reparcelatoria de beneficios y cargas con destino a dotaciones para redes locales

51. Según artículo 194 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, Si en el plazo de dos meses no se solicita la legalización de las obras, Quien puede acordar la demolición de las obras a costa del interesado

- a. El Alcalde
- b. El Pleno
- c. La Junta de Gobierno y donde no exista el Pleno

52. Según el art. 6.2.6. del Plan General vigente de Las Rozas de Madrid, los vados autorizados en las calles con separación de tránsitos deberán solucionarse mediante rebaje de bordillo y rampa en un desarrollo, medido desde el borde exterior del bordillo, inferior a...

- a. 30 cm.
- b. 40 cm.
- c. 50 cm.

53. Proyectos de urbanización. ¿Es necesario siempre presentar el “pliego de condiciones económico-administrativas” en todos los Proyectos de Urbanización según el artículo 69 del RD 2159/1978?

- a. Sí, siempre debe presentarse.
- b. No, no será necesario cuando las obras se ejecuten por compensación en terrenos de un solo propietario.
- c. Sí, salvo si se trata de urbanizaciones en suelo rústico.

54. De acuerdo con lo establecido en los artículos 152 y 155 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, no estarán sujetos a licencia urbanística municipal los actos de uso del suelo, construcción y edificación, correspondientes a:

- a. Cualquiera de las actuaciones reguladas en el marco de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de dinamización de la actividad comercial en la Comunidad de Madrid.
- b. Los movimientos de tierra, excavaciones, explanaciones y terraplenado en cualquier clase de suelo cuando no formen parte de un proyecto de urbanización, edificación o construcción autorizado.
- c. La ubicación de casas prefabricadas e instalaciones similares en cualquier clase de suelo.

55. De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, formarán parte de las obras de urbanización:

- a. Los gastos de reparcelación o compensación y de gestión del sistema de ejecución
- b. Los gastos de control de calidad de la urbanización.
- c. Ambas son correctas.

56. De acuerdo con lo establecido en el artículo 97bis de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, cuando las redes públicas comunes a varios ámbitos de actuación o sectores en los que no estuvieran constituidas Juntas de Compensación afecten a actuaciones que tengan fijado el sistema de compensación, en caso de constituir entidad urbanística colaboradora para su gestión y ejecución coordinada, esta quedará integrada por,

- a. el representante de los propietarios que reúnan al menos el 60% de la superficie total de los ámbitos o sectores.
- b. el representante de los propietarios que reúnan al menos el 50% de la superficie de cada uno de los ámbitos o sectores.
- c. el representante de los propietarios que reúnan al menos el 60% de la superficie de cada uno de los ámbitos o sectores.

57. Dentro de los grandes objetivos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Las Rozas de Madrid, se encuentra:

- a. Reducir los impactos ambientales derivados del transporte y mejorar su eficiencia energética.
- b. Fomentar el uso de modos motorizados y públicos.
- c. Ordenar y planificar el uso de los modos de transporte de personas y mercancías a nivel supramunicipal.

58. La Ley 37/2015, de 29 de septiembre de carreteras, define la zona de afección de las carreteras del Estado, ¿qué distancia determina para dicha zona de afección para una autovía o autopista estatal respecto a la arista exterior de la explanación?

- a. 25 metros a cada lado.
- b. 50 metros a cada lado.
- c. 100 metros a cada lado.

59. De acuerdo con el artículo 30.2 de la Ley 3/1991 de 7 de marzo de Carreteras de la Comunidad de Madrid, en la zona de dominio público de la carretera no podrán realizarse ninguna obra más que,

- a. las obras de alumbrado urbano que no cuenten con licencia municipal.
- b. Las de acceso a la propia vía, aquellas que formen parte de su estructura, señalización y medidas de seguridad, así como las que requieran la prestación de un servicio público de interés general.
- c. las de accesos peatonales que el Ayuntamiento considere de interés.

60. Según el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, forman parte del Dominio Público Hidráulico:

- a. Las aguas continentales, los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas, los lechos de los lagos y lagunas y los de los embalses superficiales en cauces públicos, los pozos particulares y las aguas subterráneas privadas y las aguas procedentes de la desalación de agua de mar.
- b. Las aguas continentales, los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas, los lechos de los lagos y lagunas y los de los embalses superficiales en cauces públicos, los acuíferos y las aguas procedentes de la desalación de agua de mar.
- c. Exclusivamente los embalses de titularidad estatal.

61. Según del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), la zona de policía de cauces públicos se extiende a:

- a. 5 m a cada lado del cauce.
- b. 100 m a cada lado del cauce, a partir del cauce.
- c. 250 m a cada lado del cauce.

62. De conformidad con el artículo 162.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en la franja de servidumbre bajo líneas eléctricas aéreas:

- a. Se permite la construcción de edificaciones permanentes.
- b. Queda limitada la plantación de árboles y prohibida la construcción de edificios e instalaciones industriales.
- c. Solo se limita el uso agrícola intensivo.

63. Según la Ordenanza Reguladora de Protección, Conservación y Mejora del Arbolado Urbano del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (artículos sobre protección del arbolado):

- a. La eliminación por motivos de prevención de incendios en la interfaz urbano-forestal no está sujeta a la prohibición de tala del arbolado urbano.
- b. La tala de arbolado urbano singular será objeto de autorización municipal.
- c. La tala de arbolado urbano adulto no protegido no será objeto de autorización municipal.

64. Según la Ordenanza Municipal de Protección Integral de la Atmósfera del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, ¿qué se establece respecto a la realización de combustiones en el municipio?

- a. Se permite la quema de restos agrícolas sin autorización previa.
- b. La combustión al aire libre únicamente requiere comunicación al Ayuntamiento.
- c. Queda prohibida toda combustión que no se realice en hogares adecuados provistos de las pertinentes conducciones de evacuación de los productos de combustión.

65. Según el artículo 12.2.c de la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, ¿cuál es la pendiente longitudinal máxima permitida para una rampa de hasta 3,00 m de longitud?

- a. 12% para tramos de hasta 5,00 m de longitud.
- b. 8% independientemente de la longitud.
- c. 10% para tramos de hasta 3,00 m de longitud.

66. Según el art. 5 de la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, ¿qué anchura libre de paso debe garantizar un itinerario peatonal accesible en todo su desarrollo?

- a. Una anchura libre de paso mínima de 1,20 m para permitir el cruce de peatones.
- b. Una anchura libre de paso no inferior a 1,80 m, que garantice el giro, cruce y cambio de dirección de las personas, independientemente de sus características o modo de desplazamiento.
- c. Una anchura libre de paso de 2,00 m en zonas comerciales y 1,20 m en zonas residenciales.

67. De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.6 d) de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, los estándares sobre reservas de aparcamiento fijados en este no se aplicarán en los siguientes supuestos:

- a. Cuando por razones de congestión y densidad de los centros urbanos, el instrumento de planeamiento general no establezca límites máximos a las plazas de aparcamiento privado o público para comercios, espectáculos y oficinas.
- b. Cuando, por las condiciones de accesibilidad o las dimensiones de las manzanas o parcelas existentes, las ordenanzas municipales eximan de la obligatoriedad de plaza de garaje en el propio edificio; en tal supuesto, los requerimientos de aparcamiento deberán suplirse en otro lugar.
- c. Ninguna es correcta.

68. De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.5 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de una mayor concreción mediante desarrollos reglamentarios, las determinaciones estructurantes o elementos de las mismas que pueden ser alterados mediante planes especiales son las siguientes:

- a. El cambio del uso pormenorizado de una o varias parcelas lucrativas de suelo urbano consolidado siempre que la variación de aprovechamiento urbanístico por cambio de uso no varíe en más de 20 %.
- b. En aquellos instrumentos de planeamiento general en los que la densidad o número de viviendas sea una determinación estructurante, la intensificación de usos en parcela o parcelas privadas de suelo urbano no consolidado que incrementen la densidad de población o usuarios, con un máximo de un 15 % sobre la densidad existente o prevista en el plan general.
- c. Los incrementos de edificabilidad de una o varias parcelas en suelo urbano consolidado, con un máximo de un 15 % de incremento sobre la superficie edificable establecida en el plan general.

69. De acuerdo con el Inventario de la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, por el término municipal de las Rozas circulan las siguientes vías pecuarias:

- a. Colada de la Pasada de Valcaminero y Colada de Valdeastillas.
- b. Cordel Segoviano y Vereda Venta de San Antón.
- c. Camino de Romanillos y Colada de Barranco llano.

70. En el artículo 8.2.21 de las Normas Urbanísticas del Plan General se establece para las edificaciones en Suelo No Urbanizable las siguientes condiciones:

- a. Altura máxima permitida será de 1 planta, con un máximo de 5m desde el alero o cualquier punto del terreno circundante, ocupación máxima por construcciones, del 5% de la superficie de la parcela, pudiendo actuar superficialmente sobre otro 30% de la parcela para desarrollar actividades al aire libre, propias o anejas al uso principal no agrario.
- b. Altura máxima permitida será de 1 planta, con un máximo de 4,5m desde el alero o cualquier punto del terreno circundante, ocupación máxima por construcciones, del 5% de la superficie de la parcela, pudiendo actuar superficialmente sobre otro 30% de la parcela para desarrollar actividades al aire libre de uso agrario.
- c. Altura máxima permitida será de 1 planta, con un máximo de 5m desde el alero o cualquier punto del terreno circundante, ocupación máxima por construcciones, del 10% de la superficie de la parcela, pudiendo actuar superficialmente sobre otro 30% de la parcela para desarrollar actividades al aire libre.

71. Según se deduce del artículo 4.3.3. de las Normas Urbanísticas del vigente Plan General de Ordenación Urbana de las Rozas de Madrid, relativo al programa de la vivienda, la superficie útil mínima de vivienda será de,

- a. 40m²
- b. 36m²
- c. 24m²

72. Según el artículo 4.3.8. de las Normas Urbanísticas del vigente Plan General de Ordenación Urbana de las Rozas de Madrid, las condiciones de aplicación a un edificio o local destinado a residencia comunitaria, con una superficie total de 750m² son,

- a. las correspondientes a los edificios o locales destinados al hospedaje.
- b. las mismas que para las viviendas familiares.
- c. Ambas son correctas.

73. Según el artículo 5.6.4. del vigente Plan General de Ordenación Urbana de las Rozas de Madrid relativo al cómputo de la altura del edificio,

- a. En parcelas de esquina a dos calles de distinta anchura la altura de la mayor se prolongará en la menor en una longitud máxima de 12 m.
- b. En las calles con pendiente se escalonará la edificación en tramos de 30 m de forma que no se supere la altura establecida, medida en el punto medio de cada tramo.
- c. Cuando la altura de la edificación se fije en metros lineales, esta longitud se medirá desde la rasante de la calle o terreno hasta la cara inferior del último forjado; en el caso de no existir este se considerará el apoyo de la cubierta sobre el muro de fachada.

74. En la Ordenanza Zonal 3 Vivienda Unifamiliar en grado 2º, del vigente Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, se establecen los siguientes parámetros urbanísticos:

- a. Parcela mínima de 1.000m², frente de parcela de 20m, edificabilidad máxima de 0,4m²/m², ocupación máxima de 20% y retranqueos mínimos de 5m a linderos.
- b. Parcela mínima de 500m², frente de parcela de 20m, edificabilidad máxima de 0,6m²/m², ocupación máxima de 20% y retranqueos mínimos de 3m a linderos y de 5m a alineación.
- c. Parcela mínima de 500m², frente de parcela de 15m, edificabilidad máxima de 0,6m²/m², ocupación máxima de 30% y retranqueos mínimos de 3m a linderos y 4m a alineación.

75. En la Ordenanza Zonal 5E (Industrial) en el Área de planeamiento Remitido PR.VI + Cabo Rufino Lázaro: “Complejo Industrial y Terciario”, del vigente Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en cuanto a los usos compatibles y alternativos se establece que,

- a. Los usos compatibles de salas de reunión, a excepción de bares de copas y discotecas, pueden acompañar al uso característico industrial en proporción máxima del 30% de la edificabilidad consumida.
- b. A efectos del cómputo de la superficie de usos compatibles, no computarán las oficinas asociadas y vinculadas al uso característico, siempre y cuando su superficie no supere el 25% de la superficie destinada a esta actividad industrial a la que sirven.
- c. Los usos compatibles de Dotacional - Equipamiento, de las clases Cultural y ocio, Deporte, pueden acompañar al uso característico industrial en proporción máxima del 45% de la edificabilidad consumida.

76.El artículo 10 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, sobre integración de la economía circular en los instrumentos de planificación, establece que,

- a. Entre la documentación a aportar en la tramitación de los planes urbanísticos deberá incluirse un informe de situación de la calidad del suelo, en el que se ha desarrollado la actividad, en el ámbito a desarrollar para determinar la viabilidad de los usos previstos.
- b. La ejecución de los desarrollos urbanísticos en los ámbitos que incluyan suelos contaminados requerirá, en todo caso, la tramitación del procedimiento que acredite la previa descontaminación de los mismos.
- c. Ambas son correctas.

77. De acuerdo con el artículo 37.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, la Consejería competente en materia de patrimonio cultural emitirá informe preceptivo y vinculante antes de la aprobación provisional o, en su defecto, definitiva, de los instrumentos de planeamiento y sus modificaciones cuando estos afecten a los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Dicho informe se entenderá que es favorable y se podrá continuar con el procedimiento si no ha sido emitido en el plazo de,

- a. Tres meses.
- b. Seis meses.
- c. Un año.

78. La organización y funcionamiento del Registro de Transferencias de aprovechamiento del Ayuntamiento de Las Rozas viene regulado en,

- a. La ordenanza reguladora de la simplificación de la actuación administrativa para el impulso económico y modernización del ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.
- b. La ordenanza de tramitación de licencias y declaraciones responsables del Ayuntamiento de Madrid.
- c. Ninguna de las anteriores es correcta.

79. En el artículo 8 de la Ordenanza Municipal de actividades Publicitarias en el ámbito Urbano del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, relativo a limitaciones de orden general, se establece que no se autorizarán las siguientes instalaciones publicitarias:

- a. Que impidan o dificulten la accesibilidad a los edificios en relación con la ordenanza de Prevención de incendios, incluyendo la entrada privativa de los edificios.
- b. En las zonas o fincas que contengan masas de árboles.
- c. Ambas son correctas.

80. El precio máximo actualizado, de venta de las viviendas con protección pública de precio limitado de la Comunidad de Madrid, para la zona en la que se incluye las Rozas de Madrid es:

- a. 2.898,96 €/m² útil
- b. 2.498,04 €/m² útil
- c. 2.498,04 €/m²const.

81. En función del artículo 3 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone:

- a. la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta por cualquier tipo de razón
- b. la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta por razón de sexo
- c. la ausencia de toda discriminación, directa por razón de sexo

82. De acuerdo con el artículo 17.2 de la Ley 31/1995 de prevención de Riesgos laborales, los equipos de protección individual se utilizarán:

- a. Como primera medida, ante un riesgo grave
- b. Siempre que sea posible
- c. Cuando no sea posible anteponer la protección colectiva

83. La suspensión provisional como medida cautelar en la tramitación de un expediente disciplinario, no podrá exceder, de acuerdo con el artículo 98 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP) de:

- a. 12 meses, salvo paralización imputable al interesado
- b. 6 meses, salvo paralización imputable al interesado
- c. 9 meses, salvo paralización imputable al interesado

84. Según el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando comienza a contarse el plazo de prescripción de las sanciones

- a. Desde que se hubieran cometido
- b. Desde el cese de su comisión cuando se trate de faltas continuadas.
- c. Desde la firmeza de la resolución sancionadora

85. En relación con las funcionarias que tengan la condición de víctimas de violencia de género o de violencia sexual, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 89.5 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (señale la respuesta incorrecta)

- a. Durante los dos primeros meses de esta excedencia la funcionaria tendrá derecho a percibir las retribuciones íntegras y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
- b. Pueden solicitar la situación de excedencia sin tener que haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos
- c. Podrán permanecer en esta situación hasta 5 años.

86. Según el art. 29.1 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

- a. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 148 y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía.
- b. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 148 y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía.
- c. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía.

87. Según el art. 129.1 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local:

- a. Sin perjuicio de las funciones reservadas al secretario del Pleno por el párrafo e) del apartado 5 del artículo 122 de esta ley, y al titular del órgano de apoyo a la Junta de gobierno por el apartado 4 del art. 126 del esta Ley, existirá un órgano administrativo responsable de la asistencia jurídica al Alcalde, a la Junta de Gobierno Local y a los órganos directivos, comprensiva del asesoramiento jurídico y de la representación y defensa en juicio del ayuntamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 447 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- b. Sin perjuicio de las funciones reservadas al secretario del Pleno por el párrafo e) del apartado 5 del artículo 122 de esta ley, existirá un órgano administrativo responsable de la asistencia jurídica al Alcalde, a la Junta de Gobierno Local y a los órganos directivos, comprensiva del asesoramiento jurídico y de la representación y defensa en juicio del ayuntamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 447 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- c. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

88 Según el art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

- a. Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Nunca se presumirá la representación debiendo constar de forma expresa.
- b. Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Nunca se presumirá la representación debiendo constar de forma expresa.
- c. Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación.

89. El art. 109.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone

- a. Las Administraciones Públicas podrán revocar sus actos de gravamen o desfavorables, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.
- b. Las Administraciones Públicas podrán revocar sus actos, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.
- c. Las Administraciones Públicas podrán revocar, mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción, sus actos de gravamen o desfavorables, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.

90. Conforme al art. 74.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

- a. El uso de los bienes de servicio público se regirá, ante todo, por las normas de este Reglamento y subsidiariamente por las del Reglamento de servicios de las entidades locales.
- b. El uso de los bienes de servicio público se regirá, ante todo, por las normas del Reglamento de servicios de las entidades locales y subsidiariamente por las del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- c. El uso de los bienes de servicio público se regirá, ante todo, por las normas del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y subsidiariamente por las del Reglamento de obras y servicios de las Entidades Locales.

91. El artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen Local, establece como servicios a prestar, en todo caso, por los municipios de más de 50.000 habitantes, además de los señalados para municipios cuya población es inferior, los siguientes:

- a. Transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.
- b. Parque público, biblioteca pública, tratamiento de residuos y pavimentación de las vías públicas.
- c. Protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

92. De acuerdo con la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, indique a qué principio no se ajusta la gestión de los bienes patrimoniales:

- a. Identificación y control a través de inventarios o registros adecuados.
- b. Dedicación preferente al uso común frente a su uso privativo.
- c. Identificación y control a través de inventarios o registros adecuados.

93. El artículo 54 de la Constitución le asigna al Defensor del Pueblo la función de:

- a. Resolver las cuestiones suscitadas entre los particulares y la administración.
- b. Defender los derechos comprendidos en el Título I de la Constitución.
- c. Investigar la actuación administrativa en materia de derechos y deberes fundamentales.

94. Señalar la respuesta correcta:

- a. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al reconocimiento de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.
- b. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.
- c. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Intervención General los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

95. De conformidad con lo establecido en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, cuál de las siguientes atribuciones corresponde al Pleno:

- a. Ordenar la publicación, ejecución y cumplimiento de los acuerdos de los órganos ejecutivos del ayuntamiento.
- b. Las facultades de revisión de oficio de sus propios actos.
- c. La aprobación y modificación de las ordenanzas y reglamentos municipales.

96. Según el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta respecto al procedimiento de deslinde de bienes?

- a. El deslinde de bienes de las entidades locales se inicia siempre a instancia de los particulares colindantes, y su aprobación corresponde al Pleno de la Corporación.
- b. El deslinde puede iniciarse de oficio por la entidad local o a instancia de parte, se tramita con audiencia de los interesados y se aprueba por el Presidente de la Corporación, siendo ejecutorio una vez firme.
- c. El deslinde sólo puede realizarse respecto de bienes patrimoniales, y requiere autorización previa de la Comunidad Autónoma, además de acuerdo plenario por mayoría absoluta.

97. Señale, de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto Legislativo 21/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que sujetos pasivos de los siguientes NO están exentos del impuesto sobre Actividades Económicas:

- a. Una sociedad de responsabilidad limitada que se encuentra en el tercer período impositivo del impuesto desde el inicio de la actividad en territorio español cuyo importe neto de cifra de negocios es superior a '1.000.000,00 de euros.
- b. Las entidades locales.
- c. Persona física residente en territorio español.

98. El impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- a. Es un tributo obligatorio.
- b. Es un tributo indirecto.
- c. Se devenga en el momento de finalizar la construcción, instalación u obra

99. ¿Cuál es la función del Tribunal de Cuentas?

- a. Es el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica de Estado, así como del sector público
- b. Es el órgano dependiente del Gobierno para la fiscalización económica.
- c. Es el órgano encargado de elaborar la normativa financiera y tributaria.

100. De acuerdo con la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, ¿en qué consiste el principio de libre acceso a la información pública?

- a. Es el principio en virtud del cual la información estará a disposición de todas las personas, con independencia de si tienen o no algún tipo de discapacidad, de modo que se proporcionará por medios o formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensible, facilitando su identificación y su búsqueda, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos.
- b. Es el principio en virtud del cual cualquier persona puede solicitar el acceso a la información pública. Toda información pública es en principio accesible y el acceso sólo puede restringirse, motivadamente, en los supuestos previstos legalmente.
- c. Es el principio en virtud del cual se promueve y garantiza la implicación de la ciudadanía en la planificación, el diseño y la evaluación de las políticas públicas, así como en la toma de decisiones.

PREGUNTAS DE RESERVA

1R . En los contratos de obras, el procedimiento abierto simplificado, regulado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- a. Podrá utilizarse cuando el valor estimado del contrato sea igual o inferior a 2.000.000 de euros.
- b. Deberá utilizarse cuando el valor estimado del contrato sea igual o inferior a 2.000.000 de euros.
- c. Podrá utilizarse cuando el valor estimado del contrato sea igual o inferior a 2.000.000 de euros.

2R. Según el artículo 169 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, la inspección dirigida a determinar el estado de conservación y las obras de conservación o, en su caso, rehabilitación que fueran precisas en edificios:

- a. Debe realizarse cada 15 años en edificios con antigüedad superior a 30 años
- b. Debe realizarse cada 10 años en edificios con antigüedad superior a 50 años
- c. Debe realizarse cada 10 años en edificios con antigüedad superior a 30 años.

3R De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.4 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, la valoración de las concesiones administrativas y de los derechos reales sobre inmuebles, a los efectos de su constitución, modificación o extinción, se efectuará con arreglo a:

- a. Las disposiciones sobre expropiación que específicamente determinen el justiprecio de los mismos.
- b. Subsidiariamente, según las normas del derecho administrativo, civil o fiscal que resulten de aplicación.
- c. Ambas son correctas.

4R. De acuerdo con la Disposición adicional séptima del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, en la valoración de un suelo en situación rural, para la capitalización de la renta anual real o potencial de la explotación referida en el artículo 36.1, con carácter general, se utilizará como tipo de capitalización

- a. El valor promedio de los datos anuales publicados por el Banco de España de la rentabilidad de las Obligaciones del Estado a 30 años, correspondientes a los tres años anteriores a la fecha a la que deba entenderse referida la valoración.
- b. El valor medio de los datos anuales publicados por el Banco de España de la rentabilidad de las Obligaciones del Estado a 20 años, correspondientes a los dos años anteriores a la fecha a la que deba entenderse referida la valoración.
- c. El valor promedio de los datos anuales publicados por el Banco de España de la rentabilidad de las Obligaciones del Estado a 15 años, correspondientes a los tres años anteriores a la fecha a la que deba entenderse referida la valoración.

5R. Según se deduce del artículo 72 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, en el Sistema de Ejecución por Compensación ¿cuál es la naturaleza de la participación de la Administración en la ejecución del planeamiento?

- a. La Administración actúa como garante de la legalidad y la equidad, limitándose a aprobar el Proyecto de Equidistribución, recibir las cesiones obligatorias, siendo los propietarios quienes realizan y costean la totalidad de la urbanización.
- b. La Administración asume la plena iniciativa y la realización material de las obras de urbanización, anticipando los costes y expropiando los terrenos necesarios para la ejecución del planeamiento.
- c. La Administración actúa como cooperadora, asumiendo la mayor parte de la gestión, mientras que los propietarios financian las obras mediante cuotas de urbanización.

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID